



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 3265 /

TEMUCO, 29 NOV 2021

VISTOS:

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto 2019, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Municipio dentro de sus diversas actividades, ha considerado el emplazamiento de 37 espacios para emprendedores en Avda. Costanera comuna de Temuco.
- 2.- Que, los participantes se encuentran desarrollando sus actividades a través del Programa de Desarrollo Local Pequeños Emprendedores.
- 3.- Que, La Dirección de Desarrollo Comunitario se hace responsable que los expositores cumplan con las disposiciones tributarias correspondientes.

DECRETO:

1.- Autorícese el funcionamiento de 37 espacios de comercialización, cuyos participantes serán remitidos en nómina debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a la oficina de Rentas Municipales; para que expongan y comercialicen sus productos en Avenida Costanera, entre Río Tamesis y Landong 10 los días 04 y 05 de diciembre de 2021;

N°	Nombres	Rut	Rubro	Estado
1	Mariela Judith Saravia Vásquez		Bazar, ventas varias	Sin morosidad
2	Mónica Liggia del Pilar Jeldres Pozas		Repostería, temporada, ensaladas, diabético.	Sin morosidad
3	Maritte de los Ángeles Duran Balladares		Ropa reciclada europea.	Sin morosidad
4	Solange del Pilar Huenchuleo Jeldres		Productos ecológicos, carteras, etc.	Sin morosidad
5	Silvana Patricia Flores Triviño		Maquillaje, perfumes y accesorios	Sin morosidad
6	Maryorie Elena Pérez Gallegos		Productos ANIME, trajes y peluches	Sin morosidad
7	Lorena de Lourdes Susperreguy Gangas		Repostería Mano de monja	Sin morosidad
8	Sara del Pilar Delgado Norambuena		Perfumes y artesanías	Sin morosidad
9	Karla Abigail Roxana Rodríguez Duran		Ropa reciclada y juguetes	Sin morosidad
10	Carolina Gisel Jofre Torres		Productos personalizados y estampados	Sin morosidad



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

11	Priscila Belén Reyes González	Bazar	Sin morosidad
12	Raquel Angélica Guzmán Vegas	Mantelería y ropa reciclada	Sin morosidad
13	Katherine Fernanda Calabrano San Martín	Ropa reciclada europea y americana	Sin morosidad
14	Maritza del Carmen Sepúlveda Jara	Manualidades y creaciones	Sin morosidad
15	Angélica María Reyes Gajardo	Ropa, juguetes, cotillón y otros	Sin morosidad
16	Ximena Elena Ponce Ulloa	Venta de ropa y variedades, bazar	Sin morosidad
17	Ximena del Carmen Riquelme Arias	Maquillaje, ropa reciclada	Sin morosidad
18	Johanna Alejandra Cifuentes Sandoval	Juguetes, regalos, pesca y otros	Sin morosidad
19	Valeria Soledad Jara Ñanculeo	Guateros semilla, aceites y hierbas	Sin morosidad
20	Nataly Makarena Castillo Ramos	Bazar, ropa y otros	Sin morosidad
21	Janet Alejandra Campos Guzmán	Terrarios, cactus	Sin morosidad
22	Yessica Andrea Cofian Uribe	Bazar, ropa reciclada	Sin morosidad
23	Charedy Yanina Pérez Quintrequeo	Maquillaje, calzado y otros	Sin morosidad
24	Érica Andrea Ibarra López	Elaboración y venta de té infusiones	Sin morosidad
25	Grisel Lourdes Alvial Mora	Ropa y accesorios del hogar	Sin morosidad
26	Telma Mercedes Peña Balboa	Sublimación, estampados y manualidades	Sin morosidad
27	Melissa Alexandra Gutiérrez Sánchez	Juegos de entretenimientos	Sin morosidad
28	Lorena del Carmen Riquelme Belmar	Bazar y ropa	Sin morosidad
29	Lisette del Carmen Sánchez Sandoval	Juego de habilidades y destreza (pesca milagrosa y otras)	Sin morosidad
30	Sonia Palminio Ortiz	Artesanías y otros varios	Sin morosidad
31	Jimena Isabel Jara Sanhueza	Repostería, manteles y varios	Sin morosidad
32	Marleny Cortés Viafara	Accesorios para el cabello y manualidades varias	Sin morosidad
33	Silvia Marianela Monsalve Beroiza	Cosas navideñas, bazar y mascarillas, varios	Sin morosidad
34	Cecilia Elizabeth Beltrán Chavarría	Bazar varios y ropa de temporada	Sin morosidad
35	Tania Alejandra Ferrada Barriga	Bisuterías varias	Sin morosidad
36	Ana María Roa Palma	Amasandería (Pan amasado, empanadas, pajaritos, calzones rotos, empolvados)	Sin morosidad
37	Elizabeth del Carmen Parra Antihuil	Artículos y prendas de vestir reciclables	Sin morosidad



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Déjese establecido que las personas individualizadas en nómina que se enviara a Rentas, deberán pagar la suma de 0,04 UTM, por concepto de derechos municipales fijado por lo estipulado en el N° 3, Art 13 de la Ordenanza Municipal y 0.0417 UTM) por concepto de Impuestos a la Renta. En el evento, en que la venta de bienes este gravada por IVA, deberán pagar el impuesto al valor agregado (IVA), trámite que se realizará directamente en el Servicio de Impuestos Interno; y deberán acreditarse ante el municipio el cumplimiento de dicho trámite para posteriormente concurrir a solicitar y cancelar el permiso respectivo.

3.- Al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponderá realizar los giros y los ajustes correspondientes, los cuales una vez pagados, constituirán la autorización para ejercer la actividad durante la realización del evento.

4.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores será responsable de que se cumplan las disposiciones tributarias y sanitarias según corresponda, además de la fiscalización de los módulos pertenecientes al desarrollo de la actividad en conjunto con Seguridad Ciudadana, a fin de resguardar el orden y la seguridad del lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KLM/RPM/VCS/mmr
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización
- Dideco
- Udel
- Rentas Municipales
- Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

